



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 168

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIP. OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ-----

----- Antes de dar inicio a la presente sesión la Diputada Presidenta **OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ**, enuncia lo siguiente:-----

----- “Honorable Asamblea Legislativa muy buenos días a todas, a todos, en virtud de la ausencia de la Diputada Secretaria Laura Teresa Zarate Quezada de esta Mesa Directiva en la presente Sesión, con apoyo en lo dispuesto, en el párrafo 4 del artículo 17 de la ley, que nos rige, me permito designar al Diputado Samuel Lozano Molina, muchas gracias Diputado para que asuma la suplencia de este órgano de dirección parlamentaria, durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan.”-----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con la inasistencia justificada de los Diputados **LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA, RAMIRO RAMOS SALINAS, JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA, JUAN PATIÑO CRUZ y PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ**, siendo las **once** horas con **veinte** minutos del día **veinte** de **marzo** del **año dos mil dieciséis**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y Aprobación en su caso del Acta Número 167 correspondiente a la Sesión Publica Ordinaria celebrada el día 15 de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Marzo del 2016, **Quinto**. Correspondencia, **Sexto**. Iniciativas: **Séptimo**.- Dictámenes.- **1**. Con proyecto de Decreto mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas otorga la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" 2016 a Don. José Ramiro Garza Cantú, como justo reconocimiento a su eminente aportación al desarrollo económico, la competitividad, el engrandecimiento y la productividad de Tamaulipas y de México. **Octavo** Asuntos Generales. **Noveno**. Clausura de la Sesión.-----

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**.-----

----- Buenos días le damos la bienvenida al Diputado Francisco Elizondo Salazar, bienvenido Diputado. Les damos la bienvenida al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina y al Diputado Álvaro Barrientos Barrón. Bienvenidos. Damos la bienvenida a la Diputada Laura Felicitas García Dávila, Bienvenida Diputada. Damos la bienvenida a la Diputada María del Rosario Meza García. Bienvenida Diputada. Le damos la bienvenida a la Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Bienvenida Diputada. Bienvenido Diputado Rogelio Ortiz Mar. Damos también la bienvenida al Diputado Rigoberto Garza Faz. -----

----- A continuación, el Diputado Secretario **CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA** procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 15 de marzo del año 2016, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXII-2, de fecha 9 de octubre del año 2013.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 167**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta somete a votación el acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, de la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita al Diputado Secretario **CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Del Ayuntamiento de Cruillas, Oficio fechado el 15 de marzo del año en curso, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.”-----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización.-----

----- “Del Diputado Francisco Elizondo Salazar, escrito fechado el 15 de marzo del presente año, mediante el cual comunica su reincorporación a sus funciones como Diputado integrante de esta Sexagésima Segunda Legislatura, con efectos a partir del día 16 del mismo mes y año, en virtud de haber concluido el motivo de la licencia que le fue otorgada.” ---

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se tome nota del respectivo aviso, quedando sin efectos el acuerdo de la licencia correspondiente, y se instruya a la Secretaría General del Congreso del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Estado, realizar los trámites administrativos conducentes por lo que le volvemos a dar la bienvenida al Diputado Francisco Elizondo Salazar.----

----- “Del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Oficio número P/179/2016, fechado el 17 de marzo del presente año, mediante el cual remite el Informe de Labores 2015 del Poder Judicial del Estado.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, y se instruya a los Servicios Parlamentarios para que en este momento hagan la entrega de ejemplares de dicho informe a los integrantes de este Pleno Legislativo. -

----- “Del Ayuntamiento de Tula, Oficio número TES/009/2016, de fecha 24 de febrero del año en curso, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización.-----

----- “Del Ayuntamiento de Aldama, Oficio número 155-2013/2016, fechado el 10 de marzo del actual, remitiendo la Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2015.”-----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización.-----

----- “Del Ayuntamiento de Burgos, Oficio número PMB-020/2016, fechado el 4 de marzo del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización.-----

----- “Del Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, escrito fechado el 18 de marzo del presente año, mediante el cual ocurre a informar la designación a partir del 16 del mismo mes y año del Diputado Francisco Elizondo Salazar, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1 inciso f) y 24 párrafos, 3 inciso b) y 7 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tomando en consideración que el funcionamiento interno de los Grupos Parlamentarios se rige con base en lo dispuesto por los estatutos y determinaciones de los partidos políticos correspondientes, esta Presidencia toma nota de la comunicación referida, lo que se asienta en el registro respectivo, teniéndose como nuevo Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Legislatura al Diputado multi mencionado Francisco Elizondo Salazar, En tal virtud, comuníquese a la Junta de Coordinación Política y a la Secretaría General de este Congreso para los efectos conducentes. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**, y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

----- Enseguida, el Diputado **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso de Tamaulipas exhorta al Alcalde Municipal de Reynosa, Tamaulipas, para que en***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el marco de su responsabilidad y como medida preventiva, implemente acciones concretas que garanticen la tranquilidad y seguridad de los habitantes de ese Municipio.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto la Diputada **ANA MARÍA HERRERA GUEVARA** da cuenta del dictamen con *proyecto de Decreto mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas otorga la Medalla "Luis García de Arellano" 2016 a Don. José Ramiro Garza Cantú, como justo reconocimiento a su eminente aportación al desarrollo económico, la competitividad, el engrandecimiento y la productividad de Tamaulipas y de México.*-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia participando el Diputado **JUAN RIGORBETO GARZA FAZ**, quien pronuncia lo siguiente:-----

----- “Buenos días aún, compañera Presidente, gracias por la atención, una disculpa por esta intervención, pero quiero solicitarle respetuosamente, que quede asentado en el acta que con fundamento en lo dispuesto en la fracción número III del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, tengo a bien excusarme de intervenir en la deliberación del presente asunto, por referirse el mismo a un familiar cercano, muchas gracias, gracias Presidenta.”-----

----- No habiendo más participaciones en lo general y en lo particular la Diputada Presidenta, somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Prosiguiendo con la sesión, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, quien formula lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias Diputada Presidenta; con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Como profesionista del Derecho y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de este Congreso. Me complace abordar esta tribuna para expresar algunas reflexiones en torno a la conmemoración que habremos de celebrar el día de mañana 21 de marzo, sobre un año más del nacimiento del hombre de la reforma. El advenimiento al mundo del personaje más grande de la historia de México, simboliza para los mexicanos el génesis que dio rumbo a la nación que luchaba por definir un sendero en el destino, en una época crucial para la historia de México. Don Benito Juárez García, es un ejemplo no sólo para los abogados y los hombres de Estado, es también una directriz para todo Mexicano que desea servir y engrandecer a su patria desde cualquier trinchera. Su formación académica en el campo de la jurisprudencia, arraigan en él la fuerza de la razón y de la legalidad. Concibió a la reforma del Estado como una forma de transformación política que, de la mano con la unidad nacional, potencializa la voluntad de un pueblo para trascender en su propia historia. Juárez es el conductor de esa generación de Mexicanos que ante el embate de un ejército organizado y fuerte, no sucumbieron por imponer el ejercicio de la legalidad. Por ello es que Juárez y su gesta reformista, dan cauce al potencial de una



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

nación en su máxima dimensión. Es menester sólo imaginar esa parte de la historia para proyectar las vicisitudes que prevalecían en su entorno. Un México que aún debatía su proyecto de nación, un país que luchaba por definir su propia identidad, y una patria enfrentada al ejército más poderoso del mundo. Por ello es que ahora que el mundo aún discute el concepto de soberanía, el pensamiento juarista se debe evocar: La soberanía es la potestad que tienen los países de definir su forma de gobierno, de limitar su territorio y defenderlo, de hacer sus leyes y preservar sus costumbres para hacer su historia, siempre con la fuerza que otorga la unidad nacional. Hoy los mexicanos entendemos que en Juárez encontramos la esencia de la fuerza de nuestra nacionalidad y de nuestra libertad de decisión con base en la legalidad. Las nuevas y complejas condiciones por las que transita nuestro país nos obligan a caminar con determinación, inspirados en el pensamiento juarista. Y aquí quiero hacer énfasis de algunos de los elementos en que se sustenta el mismo y que abordé mediante estas reflexiones. El pensamiento juarista es reforma, es legalidad, es transformación y es unidad nacional. Hoy en día es indispensable que hagamos de estos elementos nuestros ideales para poder seguir avanzando en los andenes democráticos de nuestro sistema republicano. Aprendamos la lección de Juárez. Sacrifiquemos lo que sea necesario: los intereses personales, los intereses partidistas, los intereses económicos; para así, desde la Constitución y la ley, proteger y satisfacer con acciones los derechos de todos. El presente nos exige, y nos exige mucho, como sociedad políticamente organizada; por ello, es imperativo recordar que el siglo antepasado estuvimos en peligro de ser subyugados por una nación petulante que no entendió más que con las armas que a un pueblo no se le impone la tiranía, ni se le trastoca su paz social y su estado de derecho. Hoy nuestra mejor arma para abordar el presente y transitar hacia el futuro, es el pensamiento juarista. Por ello



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sigamos construyendo el pensamiento unido de Juárez, progresista y de constante transformación que impulsó el Benemérito de las Américas. Respetemos la legalidad; Impulsemos la transformación política de México; y Dejemos que las instituciones funcionen; Y procuremos la unidad nacional; Porque México, hoy más que nunca lo necesita. Muchas Gracias.”-----

----- Enseguida el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, exhibe lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados; con la venia de la Mesa Directiva. El municipio es la base territorial política y administrativa de cada estado, tiene personalidad jurídica y el libre manejo de la Hacienda Pública. Constitucionalmente el municipio tiene a su cargo el funcionamiento de los mercados entre otros servicios públicos, mismos que están obligados a prestar a la población con ese sustento, el Ciudadano Gustavo Adolfo Torre Salinas, Presidente Municipal, acudió ante esta soberanía para pedir la aprobación de un crédito al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos BANOBRAS el día 17 de junio del 2015, por mayoría de votos lo recalco, por mayoría se autorizó dicho crédito al ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas por la cantidad de \$135 millones de pesos, mismos que se destinarían a dar funcionalidad a los mercados Juárez, Hidalgo y Francisco I. Madero, hacendados en el Centro Histórico de este puerto, cuya superficie alcanzaría 32 mil 537. 98 metros cuadrados. A nueve meses de esta autorización nos enteramos de que ahora el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, promueve iniciativa mediante la cual solicita autorización para donar a título gratuito al ayuntamiento un predio con superficie de 4 mil 849 metros cuadrados, y aquí la pregunta sería, y el resto de la superficie ya la tienen en propiedad o donde la obtendrían, porque reitero la iniciativa únicamente hace referencia a 4 mil 849.59 metros



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cuadrados, de esto podemos deducir con toda certeza que en aquel momento el Congreso del Estado, autorizo al ayuntamiento de Tampico, la contratación del Crédito ya mencionado, basado en un expediente incompleto porque no tuvo a la vista los documentos que acreditan la propiedad del terreno, de asunto básico donde se construirán los mercados municipales. Consecuentemente se impone otra cuestión, porque el Presidente Municipal realizo esta acción, de manera urgente ante el Congreso del Estado, sin que haya tenido en propiedad la superficie para ese destino o bien sin haber realizado, previamente el trámite de donación conducente. Envía de mientras deducimos que este Congreso y ni el alcalde de Tampico, el Ciudadano Gustavo Adolfo Torre Salinas, que por cierto ya fue diputado, saben que antes del 02 está el 01, porque es inconcebible que desconozcan ese orden elemental de las cosas, pero esto solo nos demuestra una vez más, que el mayoriteo que aplica el Grupo Parlamentario del PRI, con el apoyo ciego y reflexivo que incondicional de partidos aliados, de los acuerdos que se toman en esta la más alta representación popular y que eventualmente son precipitadas, como el caso que nos ocupa, tiene sus inconvenientes que dejan en claro el interés, por favorecer a la persona y no a la comunidad municipal pasando por alto, a la autonomía independencia del Poder Legislativo. En este orden de ideas, los Diputados del Partido Acción Nacional, nos promovemos en contra de este tipo de decisiones, me refiere al crédito que se toman con tanta ligereza y también de la manera más enfática y categórica nos manifestamos en contra tanto al poder ejecutivo, como a los ayuntamientos que se endeuden e indiscriminadamente. Por todas esas razones exhortamos al Presidente Municipal de Tampico, Tamaulipas Gustavo Adolfo Torres Salinas, a que no simule necesidades urgentes, que no mienta, que no nos engañe y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que no sorprenda al Titular del Poder Ejecutivo, con expedientes incompletos. Es cuanto tengo que decir.”-----

----- Enseguida participa nuevamente el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, expresando lo siguiente: -----

----- “Bueno le agradezco Diputada Presidenta. Compañeros Diputados. El día de ayer, salió publicada una nota en la que se señala que el piloto aviador al servicio del Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el cual fue detenido en la aduana americana trayendo consigo la cantidad de trescientos mil dólares, sin comprobar su procedencia, situación que lo hacía a bordo de un avión propiedad de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Asimismo, se hace referencia a los familiares del Rector, en sentido de la vida que se dan gracias al dinero de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. En razón de ello y con la finalidad de que la sociedad tenga una versión oficial, consideramos que es de suma urgencia que el Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas aclare a donde se dirigía el piloto, el dinero que llevaba a quién le pertenece, quién dio la orden de trabajo al piloto, así como si el Gobernador fue enterado en tiempo y en forma de los acontecimientos. Por lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicita al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, una respuesta oficial a lo sucedido con el piloto y la aeronave, tomando en cuenta que operan con recursos del pueblo, así como supuestos actos de nepotismo que suceden dentro de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Es cuanto tengo que decir.” -----

----- A continuación la Diputada **LAURA FELICITAS GARCÍA DÁVILA**, profiere lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, y compañeros secretarios; Compañeras y compañeros Diputados: Medios de comunicación, publico que nos acompaña: Las ciudades, como las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

personas, también tienen su propia historia, en ellas viven comunidades que trabajan, estudian y luchan por vivir mejor. En ese orden de ideas, quiero felicitar a nuestro municipio Reynosa por haber celebrado un aniversario más de su fundación el día 14 de marzo del presente año. Reynosa representa 267 años de experiencias vividas, de historias de éxito, de gente emprendedora, de mujeres fuertes, de jóvenes habidos de ser la nueva generación que contribuya al engrandecimiento de nuestro municipio. Somos un municipio con espíritu de lucha que se ha convertido en la ciudad más pujante de Tamaulipas, en ese contexto, hablar de Reynosa es hablar de ejemplo de competitividad y de crecimiento económico, lo cual se refleja en la inversión extranjera, que constituye un baluarte en la generación y concepción de nuevas oportunidades que brindan mejores condiciones de vida para todos sus habitantes y para todos los que realizan su vida en nuestra ciudad. Por ello, me permito felicitar a nuestra querida ciudad Reynosa, porque más allá de las circunstancias adversas que pueda atravesar, son más los esfuerzos de nuestros gobiernos por hacer de ella punto de referencia industrial y comercial de Tamaulipas. Vaya desde aquí mi reconocimiento a sus fundadores, a nuestro Gobernador del Estado, el Ingeniero Egidio Torre Cantú, a nuestro Presidente Municipal y a nuestra gente, quienes de manera unida trabajamos por un mejor futuro para nuestro municipio. Reynosa representa la ciudad que lo tiene todo, somos frontera y constituimos un cruce comercial con Estados Unidos que nos permite ser una ciudad moderna, empresarial, turística, contamos con una gama de cultura y tradiciones que nos hace ser cálidos, nos hace ser buenos anfitriones, por todo ello, mi más grande reconocimiento a los reynosenses por hacer cada día un Reynosa fuerte, próspero y en crecimiento. En hora buena, que viva Reynosa y que viva Tamaulipas, muchas gracias.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Acto seguido la Diputada **ADELA MANRIQUE BALDERAS**, señala lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva; Compañeras y compañeros Diputados; Medios de comunicación, público en general: El día 18 de Marzo nuestro municipio y su gente a quien orgullosamente represento ante esta Honorable Legislatura tuvieron a bien celebrar un aniversario más de su fundación, y no podía dejar pasar esta fecha para externar desde esta tribuna, el orgullo que me nace ser de Valle Hermoso. Por ello, quiero aprovechar este espacio para reconocer a esas mujeres y hombres quienes fundaron y forjaron con gran esfuerzo un poblado que hoy en día representa un territorio importante en nuestra frontera y que gracias al esfuerzo y trabajo del Gobernador del Estado, el Ingeniero Egidio Torre Cantú y el alcalde, se ha permitido fortalecer la unidad de nuestro pueblo. El festejo de un aniversario más de nuestra ciudad, nos hace recordar que tenemos muchas razones para estar alegres y sentirnos orgullosos de ser Valle hermosenses. Hoy es la ocasión para enviar un mensaje desde este Honorable Pleno Legislativo a nuestros ciudadanos, para reafirmar el compromiso de seguir legislando por ellos. Los festejos de este aniversario en nuestro municipio simbolizan la oportunidad de celebrar, de festejar, de sentirnos orgullosos de haber nacido en suelo Tamaulipeco, pero más aún en suelo valle hermosense, estos festejos, nos permiten refrendar nuestra identidad, y enseñarles a nuestros hijos que somos un pueblo emanado del trabajo y del esfuerzo. Por ello valla desde aquí nuestra más sincera felicitación para todas y todos los valle hermosenses, los que nacimos y vivimos ahí, los que nacieron y las circunstancias los han llevado a otros destinos, los que ya no viven pero están en la memoria de nosotros, es decir sus fundadores a quienes estaremos siempre profundamente agradecidos de haber elegido el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mejor lugar para asentarse, nuestro querido Valle Hermoso. ¡Muchas gracias!” -----

----- Acto continuó el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA**, manifiesta lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes, estimados compañeros, con el permiso de la Mesa Directiva. Estimados compañeros Diputados. Son tres asuntos, el primer asunto, es hacerle un atento recordatorio a la Junta de Coordinación Política y a la Presidencia, de que ya estamos en término para la adecuación de la Ley de Transparencia y Acceso a Tamaulipas, en cuanto a la homologación verdad de los términos que establecen las propuestas aprobadas ya debidamente por el Senado y los Diputados, es por lo cual que quiero pedirle formalmente haga la petición a la Junta de Coordinación Política, dada la urgencia y pronta resolución de esta homologación de las leyes con el estado esa sería la primera. La segunda sería referente a que en días pasados, nosotros fuimos testigos a nivel nacional de un pleito entre el Comité Olímpico Internacional y la Comisión Nacional del Deporte, con motivo del paramiento de diversos atletas de diversas disciplinas, por falta de viáticos, por falta de acuerdos, etcétera, sin embargo pareciera ser o entre comillas o aparentemente están resueltas esas diferencias, sin embargo la semana pasada, fuimos enterados por un grupo de deportistas locales, y es importante que tomemos nota porque lo que me comentaron no es cosa menor, recientemente el Consejo Estatal del Deporte, mandó una iniciativa o está armando una concurso de boxeo amateur, en el cual establece diversas categorías iniciales, intermedias y altas para diversos precios, pero sin embargo se contraponen con lo que establecen las normas internacionales debidamente acreditados por los comités político internacional, en cuanto a la edad de la participación, y no pareciera ser muy sencillo entre si un muchacho de 13 años puede participar con un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

muchacho de 14 nueve meses o 15 nueve meses pero no es, hay demostraciones médicas-clínicas, que la madurez del hueso, la madurez de la masa encefálica tiene una situación, no podemos exponernos en ese tema, por eso pido revisión verdad, que bien nos podría ayudar la Comisión del Deporte de esta Cámara, de tener una reunión con el del Consejo Estatal del Deporte, porque si eso sucede y pudiera pasar una desgracia, esperemos no suceda, pudiéramos estar incurriendo en fallas de apreciaciones por situaciones de querer hacer valer un pleito que no es de nosotros, y que no tiene nada que ver con la juventud tamaulipeca, por eso es importante que lo hacemos público y que se tiene que tomar cartas en el asunto, no podemos permitir que esa diferencia, que es de carácter internacional nos pueda aquí afectar a los jóvenes deportista del boxeo en Tamaulipas. Y la tercera, ustedes saben que hemos estado hablando mucho sobre el tema, lo que es la reforma educativa, lo que es todo el tratamiento con los exámenes, los maestros, todavía seguimos preocupados, yo quiero externar este tema porque finalmente ya se dieron los resultados de los maestros que pasaron y no pasaron, los que medio aprobaron y los que aprobaron, y esto no es una cosa tan sencilla, y tengo que señalarlo pero no veo acciones ni del sindicato de maestros, ni hay acciones de la Secretaría de Educación, en orientar debidamente a estos maestros que ya pasaron o que reprobaron la primera oportunidad. En términos de ley tendrán una segunda oportunidad, y si volvieran a incurrir en no pasar pues van a ser afectados en sus percepciones, y en su plaza, entonces es importante que hagamos un llamamiento al sindicato y a la Secretaría de Educación para que tomen cartas en ese asunto que es importante y que afecta a maestros tamaulipecos. Y en ese ámbito es importante revisar la ley, porque la ley todavía sigue, es perfectible la Ley de Educación en Tamaulipas y tenemos huecos ahí que no están resueltos y es importante darle una



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

revisión a fondo. Otro tema importante las escuelas de tiempo completo, tienen sus recursos y bien no lo platicaron aquí se acuerdan que hicieron un fondo y están trabajando, eso me parece muy bien, me parece excelente, sin embargo seguimos teniendo carencias porque se está cumpliendo la mayor parte, sin embargo hay jardines de escuela o escuelas primarias, en las que ya están incorporadas al tiempo completo, y actualmente están batallando, si es la participación de los papas, si es la participación de la comunidad, si es la participación de los maestros, pero si tenemos detalle en cuanto a la elaboración de alimentos, creo que es importante que una estrategia, si bien es cierto es una actividad muy loable que participan los papás, participan todos, pero necesitamos integrarla en esa plantilla de servicios, debe de haber cocineras y cocineros de manera permanente en las instituciones para que la elaboración de los alimentos no esté sujeto al vaivén de que si los papás pueden, no pueden o si quien hayan contratado para darles el servicio cumple no cumple, creo que es un problema que se tiene que estudiar a fondo y eso tenemos que revisarlo en la ley. Es cuanto mi participación muchas gracias.” -----

----- Por último el Diputado **ROGELIO ORTÍZ MAR**, declama lo siguiente: -----

----- “Con su Permiso Diputada Presidenta; Integrantes de la Mesa Directiva; Compañeras y Compañeros Diputados; Público Presente; Medios de Comunicación. Quiero recordar aquel 4 de marzo del 2014, cuando en representación del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, mencioné en esta misma tribuna, la tan importante actitud seria y responsable de los Maestros pertenecientes a la Sección 30 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación en Tamaulipas, ante los retos de la Reforma Educativa. Expresé que hay que decirlo, y hay que decirlo fuerte, que los maestros aquí en Tamaulipas están en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sus aulas, que los maestros aquí en Tamaulipas están sacando adelante el proyecto educativo con lo que tienen, con lo que cuentan. Pero también dije, que es necesario recalcar que los maestros de Tamaulipas están trabajando por la educación de nuestros niños y jóvenes, sin importar la actitud de otras entidades que se encuentran en las calles; y me comprometí que desde este y otros espacios que se presenten, nosotros los Diputados de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, cuidaremos siempre que sus derechos y garantías laborales estén vigentes. Hoy, después de la Primer Etapa de la Evaluación hecha a mis compañeros Maestros, en el pasado Mes de Octubre, me siento orgulloso de estar nuevamente aquí, y a nombre de la Sección 30 del SNTE, una vez más elevar mi voz y dirigirme a los Maestras y Maestros de Tamaulipas y entregarles un justo reconocimiento, a la vez de decirles, gracias, por querer tanto a nuestros niños y jóvenes. Me honro en decir, Felicidades Maestros y Maestras de Tamaulipas, porque de acuerdo a los datos que se dieron a conocer por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Ustedes, mis Compañeras y Compañeros Maestros, obtuvieron resultados satisfactorios, y la mínima parte que no, ya están recibiendo la mejor de las preparaciones con acompañamientos para obtener un mejor resultado en su próxima evaluación. Preciso mencionar datos, que de los 3340 Maestros Tamaulipecos convocados a la Evaluación, el 100% se presentó, de los cuales el 85% de mis compañeros maestros obtuvieron resultados Satisfactorios, destacando que el 8% de este último porcentaje, tuvieron la oportunidad de convivir con el Secretario de Educación, al mismo tiempo que lograron un incremento del 35% en su salario, que verán reflejado en la segunda quincena del Mes de Mayo. Del 15% de los Maestros que obtuvieron resultados no satisfactorios, ya se encuentran identificados, mismos que el SNTE en Tamaulipas se ha



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

encargado de darles un seguimiento de Tutorías a través de Cursos Virtuales de Acompañamiento, por medio de la Plataforma SINADP-SNTE, con la cual lograrán nivelar su grado como docentes, pero como lo marca la Ley, ninguno de ellos será despedido. Ahora el reto es, que los maestros que ya pasaron por esta experiencia de la primer evaluación docente, y quienes ya se encuentren listos para dar las tutorías, apoyen a los docentes que serán evaluados a finales del 2016, para que reciban la preparación académica, técnica y pedagógica, con el fin de obtener siempre los mejores resultados. En el SNTE sabemos lo que implica la Reforma Educativa, misma que tiene como objetivo, mejorar la Calidad de la Educación, por ello, vaya mi reconocimiento, y con Unidad, Orgullo y Compromiso quiero decir: felicidades maestras y maestros de Tamaulipas!!! Es cuanto Diputada Presidente!!!”-----
----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **doce** horas con **treinta y cinco** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y cita para la Junta Previa que tendrá verificativo el **dos** de **abril** del actual, a partir de las **once** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA

C. SAMUEL LOZANO MOLINA